MEDIO: PORTAL PÓRTICO ONLINE, ZACATECAS
FECHA: 09/ABRIL/2015

Comunicación Financiera

PÓRTICO ONLINE

Pese a deuda, entrega Moody's calificación positiva a Zacatecas

9 abril, 2015

Pese a endeudamiento de 6 mil millones 984 mil pesos, esta mañana en un hotel del centro histórico de la capital zacatecana, la calificadora Moodys dio a conocer la evaluación correspondiente al 2015, la cual es de A3.mx con perspectiva estable.

Roxana Muñoz, analista de la calificadora, destacó que los niveles de deuda en el estado representan el 22 por ciento de los ingresos totales de la entidad, dijo que la calificación actual del estado presenta retos importantes que superar, como lo es el gasto en educación y en seguridad pública.

La analista de la calificadora Moodys, aseguró que la aprobación de la nueva ley del sistema de pensiones del ISSSTEZAC, le brinda una mejor calificación al estado, ya que durante en 2014 se hicieron aportaciones extraordinarias de un 1.5 por ciento de sus ingresos totales, brindando un perfil crediticio favorable.

Dijo que el periodo de suficiencia concluiría en 2022, por lo que a partir de la reforma se amplió el periodo a 12 años más de suficiencia, además de que se incrementaron las cuotas y las aportaciones, lo que generará mayores ingresos para el ISSSTEZAC.

El secretario de finanzas, Fernando Soto Acosta, aclaró que la calificadora Moodys tomó en cuenta el empréstito de mil millones de pesos que se había autorizado en 2014 y el cual no fue ejercido cuando se otorgó esta calificación, dijo que de estos mil millones se ejercieron 650 millones, dejando como restante un total de mil 50 millones.

Ante el cuestionamiento al titular de la secretaría de finanzas, sobre la certeza que brinda la calificadora Moodys al tener antecedentes cuestiónales de provocar crisis como la hipotecaria en Estados Unidos durante 2008, el funcionario señaló que esta calificación ayuda a los inversionistas para conocer la capacidad de lo que puede cumplir o no el estado, además de que beneficia en la adquisición de créditos.

Finalmente comentó que con la mejora de esta calificación, se ha podido negociar la tasa de interés de los empréstitos actuales y futuros. Actualmente a una tasa de interés interbancaria de equilibrio, (TIIE), más el 1.70 por ciento en un plazo de 14 años.